

Gaceta Oficial

de Costa-Rica.

AÑO I.

San José, Agosto 9 de 1860.

NUM. 60.

CONTENIDO.

OFICIAL.

INFORME del Ministro de Hacienda.
SERVICIO PÚBLICO.
PROVIDENCIAS JUDICIALES.—Denuncias.
MOVIMIENTO MARÍTIMO.
NO OFICIAL.
LA GACETA.
EXTERIOR NOTICIAS de Europa y América.
REPRODUCCIONES.—El despotismo y la libertad.
MISCELÁNEA.
AVISOS.

OFICIAL.

INFORME

DE

HACIENDA, GUERRA, MARINA Y CAMINOS,
PARA EL AÑO DE 1860.

SEÑORES SENADORES Y REPRESENTANTES.

Me presento ante vosotros á dar cuenta del estado de los negocios de la administracion pública, relacionados con la carrera de hacienda, guerra, marina y caminos que el Supremo Gobierno de la República se ha servido confiarme.

No os hablaré de mi insuficiencia para desempeñar debidamente las importantes funciones del ministerio de mi cargo, porque esa insuficiencia es conocida de todos; pero si os diré, porque habrá muchos que lo ignoren que mi abnegacion para servir á mi patria en circunstancias difíciles y azarosas, ha sido superior á la repugnancia que la conviccion de mi incapacidad me habia inspirado á ejercer destino alguno público.

Si pues no ha sido el vil aspirantismo el que me ha elevado al lugar que ocupo, sino el imperio de las circunstancias, permitidme que me lisonjee con la esperanza de que mirareis con indulgencia mis errores y de que supliréis con vuestro tino y sabiduría mi falta de pericia en la materia de que me veo obligado á hablaros.

HACIENDA PÚBLICA
EN GENERAL.

No es necesario ser un financiero consumado para saber, hasta estar convencido de ello, que la hacienda pública, gravada con una deuda interior inmensa, si se compara con nuestra corta poblacion y escasa ri-

queza, y aumentada espantosamente de dia en dia por lo fuerte de los intereses que reconoce, no puede encontrarse en capacidad de corresponder á las necesidades del Gobierno; mucho menos, si como ha sucedido ya, esas necesidades se aumentan, y de una manera muy perentoria, con los gastos que demanda el levantamiento de fuerzas militares para la conservacion del orden público.

Asi es que el primer elemento para sacar las rentas nacionales de la postracion en que yacian en la época del cambio político de Agosto; y que las alarmas posteriores han, sino aumentado, dejado en pie, es la tranquilidad pública. Sin ella, todas las fuentes que constituyen el tesoro de la nacion se paralizan, cuando no se obstruyen; y los pequeños recursos que, á través de mil dificultades, lleguen á las arcas, se gastan necesaria, pero inutilmente, en el mantenimiento de fuertes guarniciones que, al paso que aniquilan los recursos fiscales, privan á la agricultura y á la industria de multitud de brazos indispensables para su incremento.

La presencia en este lugar de los elegidos del pueblo, para guiar la marcha política del pais, es un augurio feliz de que el orden se consolida, y de que, á virtud de las sabias disposiciones del Cuerpo Legislativo, desaparecerá muy en breve todo motivo de disturbio entre los costarricenses. Cuando esto se haya verificado, la confianza y el trabajo serán el bálsamo que restañe las heridas que ha sufrido nuestra patria; y producirán los recursos precisos para que el Gobierno despeje la situacion rentística, llevándola, por medio de la probidad, la exactitud, y la economía, al grado de prosperidad necesario para proteger el desarrollo de los infinitos elementos de riqueza que posee nuestro privilegiado suelo.

ESTADO ACTUAL

DE LAS RENTAS NACIONALES.

Como acabo de indicar la

insuficiencia de las rentas públicas para llenar las necesidades del Gobierno, viene de la deuda que pesa sobre ellas y de los gastos extraordinarios que las circunstancias hacen indispensables. No es, pues, porque produzcan actualmente menos de lo que han producido en los dos años anteriores 1857, y 1858.

Compárese sinó el monto de los productos en cada uno, y se demostrará que si bien no han tenido aumento, al menos no han decaído en una suma de consideracion.

Ingresos de 1857... \$ 615,923—3 1/2
" " 1858... \$ 699,555—4 1/2
" " 1859... \$ 666,967—4 1/2

Algunas rentas, no obstante, han sufrido alteracion, y paso, en obsequio de la claridad, á tratar de cada una de ellas en detal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

Los ramos que constituyen las entradas directas de esta Administracion, son—el producto de tierras baldías—el de las de "Tabacales"—el de patentes para vender licores extranjeros, vinos y cerveza—el de la venta de billetes itinerarios sobre la exportacion de café—el de derechos de 2ª instancia, y el de multas impuestas por la Corte Suprema; de los cuales voy á hacer la debida separacion.

(Continuará.)

SERVICIO PÚBLICO.

GOBERNACION DE HEREDIA.

Desde el veintiocho del mes pasado, se hallan en poder de la Policia, como perdidos, los animales siguientes: un caballo retinto pequeño, una yegua 11. id., otra id. alazana, una vaquilla gorda y un buey bayo grande.

Las personas que se consideren con derecho á los enunciados animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Rafael Moya.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DENUNCIAS.

Este Juzgado por auto proveido á las doce de este dia, admitió el denuncia hecho por Don Guillermo Barrientos de un manto de piedra de mármol, situado en jurisdiccion del pue-

blo de Pacaca, y se estiende del Este al Sur de dicho pueblo, en un cerro distante del mismo, seiscientas ó setecientas varas.

Juzgado privativo de tierras baldías y minas. San José, Agosto 6 de 1860.

Ezequiel Herrera.

Tadeo N. Gomez.—Ramon Solano.

Por auto de esta fecha, proveido en el expediente respectivo, se ha admitido el denuncia hecho por el señor Sebastian Jimenez, vecino del Puriscal, de un terreno baldío en cantidad de diez caballerías, en el sitio nombrado "Quibel", jurisdiccion del pueblo de Pacaca, y linda: por el Norte, con tierras denunciadas por el Sr. Felipe Salas; por el Este, con terrenos tambien denunciados por el Sr. Jesus Vega; y por el Sur y Oeste, con la quebrada nominada como la del sitio "Quibel" y terrenos baldíos.

Juzgado privativo de tierras baldías y minas. San José, Agosto 8 de 1860.

Ezequiel Herrera.

Tadeo N. Gomez.—Ramon Solano.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 2.—Vapor Norteamericano "Guatemala", de 1500 toneladas, procedente del Realejo, á cargo de su Capitan W. Katabun, cargamento, productos de Centro-América, pasajeros los señores James Jedees, Francisco Gil, Manuel Córdova, Salvador Olivares, Ramon Henriques, A. Arzayus y once en tránsito.

Agosto 6.—Barca Chueca "Orbán", de 230 toneladas, procedente de Paña, á cargo de su Capitan Andres Kuffel, con nueve hombres de tripulacion, cargamento, sal y harina; consignada á los señores Lizano y hermanos.

SALIDAS.

Agosto 3.—Vapor Norteamericano "Guatemala" con destino á Panamá, á cargo de su Capitan W. Katabun, llevando por carga, café y cueros; y de pasajeros, á los señores J. M. Young, y Mr. Ganti.

Agosto 4.—Vapor Norteamericano "Columbus", á cargo de su Capitan J. W. Ludwig, con destino á los puertos de Centro-América, llevando parte del cargamento que trajo.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

CUESTION MORA Y AGUILAR.

Tenemos á la vista el opúsculo que con el título que encabeza este artículo, ha sido impreso en San Salvador, y está autorizado con la firma de Don Juan Rafael Mora.

Sin entrar en manera alguna en el fondo de la cuestion y en averiguar si Don Juan Rafael Mora tiene ó nó justicia, porque esto no cumple á nuestro propósito, nos proponemos hacer notar algunas inexactitudes y contestar los cargos que él contiene contra la política administrativa actual de Costa Rica.

Para reclamar sus derechos el Sr. Don Juan Rafael Mora, no necesita valerse de la calumnia, arma perjudicial al que la usa y que toda sociedad civilizada reprueba. Emplee la elocuencia de los hechos, invoque el cumplimiento de las leyes, apele al supremo tribunal de la opinion pública; pida en fin justicia sin salirse fuera de la cuestion, en divagaciones que, ni son ciertas ni favorecen su causa.

El Sr. Mora continúa en su pesadilla de ver traidores comprados con el oro de D. Vicente Aguilar, en los que iniciaron el cambio político acaecido en 14 de Agosto de 1859; y cree además, que con el poder de ese mismo oro se propone su contendor despojarlo de sus bienes, valiéndose por solo forma de los tribunales de justicia. —Asegura también que el Secretario de Hacienda ha dicho: "He hecho la revolucion para vengarme de Mora y pagarme con sus bienes, lo demás poco me importa."

Hoy á nadie se le oculta que todo aquello de compra y traicion, es una farsa ridícula que no merece crédito, aun para los mismos que la propalan: saben todos que, ni el Sr. Aguilar emplearía el oro para corromper los jueces, ni estos son capaces de venderse; y por último, todos también, incluso el Sr. Mora, están penetrados de que el Sr. Aguilar no ha proferido las palabras que le atribuye; y si es verdad que el Sr. Mora está en su derecho al pretender darse todo el carácter de perseguido y de víctima inocente para hacer mas popular su causa, no comprendemos su empeño en continuar sus repetidas calumnias contra los que

solo por patriotismo le despojaron del poder.

Sin las inexactitudes de que hemos hablado, y sin otros falsos cargos de que vamos á hablar, el Sr. Mora habria hecho mas interesante su exposicion.

No fué Don Vicente Aguilar el autor del destierro del Licenciado Don Manuel Argüello: regístrese el acta de la Municipalidad de San José, suscrita por infinitas firmas, y allí se verá que fué por disposicion unánime de todos los que á formarla concurren: tampoco puede creerse que con semejante hecho se propusiera el señor Aguilar dejar indefenso al señor Mora; puesto que para eso, habria influido mas bien por el destierro del Licenciado Montúfar: de la misma manera respecto del Licenciado Don Mauro Aguilar, porque este ha vuelto al país apenas iniciado el pleito, y puede continuarlo si tal desea el señor Mora.

Tanto la parte contraria del señor Aguilar, como el hábil jurisconsulto que la rije, pueden estar tranquilos respecto de peligros, si solo se contraen á reclamar legítimos derechos. Ya pasó el tiempo en que una sola voluntad hacia decidir todas las cuestiones, y en que los abogados temblaban de dirigir causas contra los miembros del Gobierno ó de aquellas en que tenían interes. Hoy el Gobierno Ejecutivo no se ingiere en asuntos de justicia y guarda el decoro y dignidad que le aconseja su puesto y le demandan las leyes.

El abogado del señor Mora ha podido temer que bajo el actual Gobierno las cosas continuaran como bajo el pasado, y por esto ha expresado las ideas que tanto alarman al Sr. Mora; pero no hay temores reales: si su causa es justa, triunfará á pesar del señor Secretario de Hacienda y de su dinero; los jueces obrarán con integridad, porque tal es su deber, porque los juzgamos honrados, y porque de no hacerlo, caerán anonadados ante la opinion pública. Si su causa no fuere justa, la perderá, porque la desgraciada situacion de un hombre no autoriza ni disculpa la violacion de la ley.

Repetimos; el Sr. Lic. Montúfar por el hecho de ser defensor de los intereses del Sr. D. Juan Rafael Mora, nada debe temer; tan seguro se ha-

lla aquí, como, y mas que D. Juan Rafael Mora donde se halla hoy.

Exterior.
EUROPA Y AMERICA.LA
INSURRECCION DE SICILIA.

Garibaldi continuaba sus preparativos para un nuevo movimiento.

La agitacion ha aumentado en Nápoles.—La comision central revolucionaria ha expedido una proclama mucho mas incendiaria, que las anteriores, escitando al pueblo á la insurreccion.

El embajador francoes ha sido gravemente maltratado en las calles de Nápoles, y se suponía haber sido por los miembros del partido anti-reformista. Los golpes que recibió le dejaron sin sentido.

Los comisarios de doce distritos de Nápoles, fueron atacados simultaneamente el 28; saqueados é incendiados los archivos y asesinados los empleados. Nápoles ha sido declarado en estado de sitio, y se han prohibido las reuniones en las calles.

El gobierno ha accedido á las enérgicas reclamaciones de los ministros sardo y americano, y dispuesto que se pongan en libertad los buques apresados con sus tripulaciones y pasajeros.

La corbeta de guerra americana, *Iroquois*, fué á Nápoles con el objeto especial de auxiliar al ministro americano y á sus representantes.

Se confirma la noticia de que el rey de Nápoles ha concedido una nueva constitucion liberal, en los términos ya expresados. La bandera tricolor se ha enarbolado formalmente en los edificios públicos, palacios y buques de guerra, y ha sido saludada por los buques de guerra de las naciones extranjeras.

Se ha completado el nuevo gabinete napolitano. El comendador Spicelli es el presidente del Consejo, el comendador Martino, ministro de negocios extranjeros, Sr. Manna, ministro de hacienda y el general Lestucci, ministro de la guerra.

El gobierno continuaba sus preparativos hostiles, pues la proclama de las reformas á nadie ha satisfecho.

Cuestion de Saboya

—Inglaterra y Austria han convenido en la conferencia propuesta para tratar de la cuestion franco-suiza. La última protesta contra la admision de Cerdeña.

Inglaterra.—Las tareas del Parlamento carecen de importancia.

Francia.—Se ha desmentido oficialmente el rumor de un próximo empréstito frances de 20,000,000 de libras.

Se ha retirado la prohibicion de publicar en los periódicos las pastorales de los obispos.

Las rentas cerraron pesadas en la bolsa á 68 francos, 55c.

España.—Se asegura de conformidad con un anuncio legal, que el conde de Montemolin y D. Fernando han cancelado el documento que firmaron cuando se hallaban prisioneros en Tortosa, y por el cual hacen la renuncia de sus pretensiones al trono de España.

Roma.—Se decía que el gobierno pontifical estaba dispuesto á hacer algunas reformas.

Entre las tropas y los paisanos de Perugia habia continuas peleas.

Cerdeña.—La Cámara de Diputados ha aprobado un nuevo empréstito por 215 votos contra 3.

Austria.—Se ha firmado un convenio entre Inglaterra, Austria y Turquía para establecer un telégrafo submarino entre Ragusa y Alejandria.

AMERICA DEL SUR.

BOLIVIA.

En el Comercio de Lima, correspondiente al 9 del que cursa, se insertan dos cartas que le fueron dirigidas desde Puno y Tacna, sobre los asuntos de Bolivia. En la primera de estas, cuya fecha es de 28 de Junio, se habla de cierta revolucion que habia estallado contra Linares en el interior, en consecuencia de la cual habia sido derrotado el batallon que estaba acantonado en Pucarani, y habian salido tres cuerpos de infantería para el lugar de los disturbios. También se agrega que los revolucionarios se habian hecho fuertes en Santa Cruz y Valle Grande, y que Linares habia salido el 19 de la Paz para Viacha, pero que por motivo de haber oido decir en Laja que el rejimiento Sucre, de guarnicion en Viacha, habia hecho un movimiento, no entró en dicho canton. Todo esto, sin embargo, está publicado de un modo tan confuso que no nos atrevemos á

asegurar su veracidad, ni confiamos en haber sido bastante afortunados en la interpretación de las ideas que ha emitido el escritor de la presente carta.

En la segunda comunicacion, fecha 3 de Julio, no se habla de esta revolucion. Su autor se conforma con decir que Linares no invadirá al Perú, y que si los celajes no engañaban, grandes acontecimientos tendrían lugar durante el presente mes. Despues agrega: "Poco se sabe de Bolivia. Aquí llegan emisarios de Linares; se mantienen ocultos, y se vuelven cuando les conviene. Se nos asegura que uno de los últimamente venidos, ha traído por objeto llevar 200 revolveres."

En esta última carta encontramos confirmada la noticia de haber entrado Belzú en Bolivia; pero no se dice que fuera con el objeto de tomar el mando de las tropas que deben obrar contra el Perú. Antes bien, parece que habia entrado con miras de oponerse á Linares.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Nuestras fechas de Buenos Aires alcanzan al 28 del pasado. Segun el *Nacional*, parecia que el Gobierno se ocupaba con preferencia de un proyecto tendente á unir las fronteras del Estado por medio de un telégrafo eléctrico.

Segun la *Tribuna*, el Jeneral Urquiza encuentra "que Buenos Aires ha acertado en creer al Jeneral Mitre capaz de obrar su union con sus hermanas digna y ventajosamente."

Del Paraná tenemos fechas hasta el 29 del pasado.

El Dr. Don José Severo Olmos habia tomado á su cargo la cartera de Justicia.

Se habia nombrado una comision compuesta de miembros del ejército, encargada de proponer al Gobierno un reglamento y modelos de uniformes, insignias y distintivos del ejército y de la armada..

REPRODUCCIONES.

EL DESPOTISMO Y LA LIBERTAD.

Estas dos palabras antitéticas, *despotismo y libertad*, representan ideas complejas que el análisis imparcial debe descomponer para estudiar las verdaderas causas de su existencia, y descubrir la razon por que una de ellas ha prevalecido casi siempre, mientras la otra solo ha cruzado como un meteoro el horizonte político de los pue-

blos.

Los deseos vehementes, pero indirectos, las aspiraciones nobles y jenerosas, pero no lógicas, de los hombres les hacen creer realizable la libertad en todas las zonas, bajo la influencia de toda clase de costumbres, en todas las asociaciones políticas, y para todas las razas humanas.

El despotismo, segun la creencia vulgar, tiene siempre nombre propio. Es representado por un hombre, y en la desaparicion de éste creen sus adversarios encontrar el remedio contra la opresion, y en su ruina el jermen vigoroso de la libertad.

Este error comun y constante ha atravesado los siglos, y todavia en nuestra época él constituye el credo político de los amigos de la igualdad, del imperio de las leyes liberales y del gobierno popular.

Pocos, muy pocos son los hombres, que, meditando profundamente sobre la vida de las naciones, encuentran en su seno la verdadera y única causa de su prosperidad, como de sus desgracias.

Y sin embargo, nada hay tan cierto como el pensamiento de un ilustre escritor cuando decia: "Ningun pueblo tiene sino la suerte que merece."

El despotismo nunca es personal.

El despotismo es el conjunto de voluntades mas ó menos ignorantes, mas ó menos inmorales, mas ó menos egoistas, ó mejor dicho, es el conjunto de todas las malas voluntades, ya sea por inmoralidad, por ignorancia, por falta de luz para ver el bien, de firmeza para sostenerlo, ó de bondad para adherirse á él.

El despotismo suele tener un individuo por representante. Pero la base en que se apoya ese individuo es siempre el mayor número de una sociedad incapaz de otra cosa que de servir de punto de apoyo al poder arbitrario.

Esta incapacidad social proviene de diferentes causas.

Unas veces del deterioro de la raza, despues de algunas jeneraciones en que la naturaleza ha recibido y combinado malos jérmens.

El deterioro se opera insensiblemente; y las costumbres y el jénero de vida que llegan á predominar en una sociedad con el tiempo, contribuyen admirablemente á la trasformacion de la raza, trasformacion sorprendente algunas veces para ella misma, cuando con una mirada retrospectiva se suele contemplar en el espejo de su historia.

Los decrépitos ciudadanos del bajo Imperio;

Los griegos, que gobernaba el último de los Paleólogos en los infortunados dias en que Mahomet II. tomaba por asalto las murallas de Constantinopla;

Los Griegos de hoy, que necesitarian de grandes esfuerzos para probarnos, con hechos, que descenden de los héroes de Maraton, de Platea, de Leutres, ó del paso de las Termópilas;

Los Polacos que apesar de sus esfuerzos bajo las inspiraciones de Kossuth tienen todavia mucho que admirar en sus heroicos antepasados, que salvando al ingrato Leopoldo de Austria, al frente de los muros de Viena, y á esta misma capital de las lecciones de Mustafá, aterraron con su denuedo á la Turquía y dieron eterno renombre á la patria gloriosa de Sobieski.

Los venecianos de la época moderna cuando vuelvan sus ojos á aquellos dias, en que el pabellon de la República hacia temblar á la media luna en el Adriático.

Todos esos pueblos, todas esas jeneraciones y razas con la trasformacion que han sufrido en la evolucion de los tiempos, en sus ideas, costumbres y sentimientos, son una prueba inequívoca de las verdades jenerales que acabamos de invocar en el análisis de la vida de las naciones.

Todas ellas han pasado mas ó menos por modificaciones extraordinarias; y en la edad antigua como en la actual, se nota el mismo fenómeno de las formas políticas en relacion armónica con la situacion económica, moral é intelectual de cada una.

¿Creeis por ventura que Robespierre y Danton ensaagrentaron por sí solos el suelo de la Francia desde el 90 hasta el 95?

¿Creeis que Mirabeau es el autor de los Estados generales y de la revolucion que, encerrando primero en una carta á la Monarquía absoluta de los Borbones, la derribó mas tarde para plantear en su lugar el dogma y el gobierno de la República?

De ninguna manera. Ningun pensador profundo y de elevadas vistas atribuirá jamas á un hombre solo esos sacudimientos terribles que cambian la faz de los imperios, y que se llaman revoluciones.

Ni hará tampoco responsable á un hombre solo de los crímenes oficiales, de la inmoralidad de las épocas, de los vicios y atentados contra las costumbres, del despotismo en fin de los que gobiernan, como de la baja servilidad de los gobernados.

No hay déspotas sin cómplices.

No hay tirania sin verdugos.

No hay opresion sin fuerza, y no hay fuerza sin número, sin influencias y sin medios.

Todo esto nunca lo posee ningun hombre, sino cuando la mayoría quiere entregárselo, y se encarga ademas de sostener el uso y el abuso que se haga de la confianza pública.

Las leyes no tienen fuerza contra los hombres, si estos son corrompidos, débiles ó insensatos. Por que son estos sus guardianes, y ya veis que nunca podrán dar lo que no tienen, virtud y honra.

Dejad pues de gritar contra los tiranos.

No llameis déspotas á los mismos á quienes el favor popular, con justicia ó sin ella, coloca entre sus héroes ó semi-dioses.

Gritad contra la tiranía, y tened presente que así gritáis contra la comunidad de los ciudadanos que, debiendo y pudiendo evitarlo, contribuyen sin embargo con su conducta á la existencia y propagacion de ese flajelo de las naciones.

Ilustrad al pueblo para que se convenza que el poder y la soberanía le pertenecen, que la libertad es un patrimonio que la naturaleza y Dios han regulado al hombre. Pero que el poder y la soberanía no volverán jamas á sus manos, sino comprende mejor sus derechos, sino ama al bien con el entusiasmo ardiente de la virtud, y sino conserva en su corazon puro y sin mancha el sentimiento de la libertad. Pues la ignorancia y la inmoralidad son las bases inconvencibles del poder ilegítimo, del abuso de posicion y de las endémicas enfermedades del cuerpo político, que corroen la vida de las jeneraciones.

En los países, donde como en el nuestro hay leyes de carácter fundamental, no puede nunca crearse ni vivir el despotismo, sino á condicion de que estas sean impotentes, por el gran número de hombres imbéciles, corrompidos ó traidores á la patria.

El pueblo que tiene el sufragio directo para concurrir á la formacion de las leyes, es el único responsable en último término, si estas no corresponden á sus justos deseos, á sus necesidades, y á la consolidacion de sus garantías escritas.

Querer y esperar que los que mandan se sustituyan á los que tienen el deber de mirar por sí, y por la conservacion de sus libertades, es pedir milagros á la política, y desconocer la naturaleza de las cosas.

Todo poder tiende á su dilata-

cion: no hay en esto culpa, porque es calidad inherente á su naturaleza.

Las leyes positivas presuponen ese fenómeno regular del poder, y á su vez tienden á contenerlo en sus verdaderos límites. A los ciudadanos toca hacer efectivas las leyes, para que se equilibren los deberes y los derechos. Es un absurdo suponer que de propio motivo, espontánea y alegremente, el poder se ha de restringir por sí solo, sin exigencia de nadie, sin que la opinion pública le haga cumplir su deber, sin que las leyes se le apliquen á su turno en toda la estension de su moralidad y de su justicia.

No hay ejemplo en la historia de que, llenando los ciudadanos religiosamente sus deberes, y usando con dignidad, justicia y firmeza de sus derechos, se haya jamás levantado con éxito ningun poder arbitrario.

Estamos acostumbrados á llamar pueblo inocente y oprimido á aquel, en que muchos sufren, sin culpa de su parte.

Pero equivocamos completamente la significacion de las palabras.

En las democracias tambien la indiferencia es culpa, lo es la debilidad, el egoismo, la ambicion inmoderada, y finalmente, si la ignorancia no es culpa, es sin embargo causa ocasional de los abusos que impunemente se ejecutan por los que mandan.

Resumimos diciendo: que no hay despotismo puramente personal.

Que la libertad presupone una sociedad inteligente, numerosa, moralizada, activa y celosa de su propia dignidad.

Que donde faltan estos atributos populares, el despotismo nace, crece, vive y prolonga su imperio, por que el terreno es adecuado, y la planta vejeta en su verdadero clima.

Que si todas las naciones pueden llegar á ser libres en sus instituciones, gobierno y costumbres, no todas ni en todos tiempos pueden conservar su libertad. Por que como cuerpo político suelen deteriorarse, y la causa entonces de la degeneracion debe buscarse en otras fuentes, y no en la voluntad individual de un solo hombre: siendo verdad históricamente cierta, que los cambios realizados con el curso del tiempo en su sangre, y en las ideas que las preocupan, ofrecen al despotismo, y alguna vez á la tiranía, la oportunidad de nacer y crecer en el seno de ellas.

Finalmente, que tanto el des-

potismo como la libertad política son el producto lógico de la sociedad bajo la influencia del espacio y del tiempo, y segun es su situacion económica, moral é intelectual. [Continuará]

MISCELANEA.

Conservacion milagrosa de un cadáver.—Veíamos afluir un inmenso jentío hácia la iglesia parroquial de Copiapó, lleno de admiracion por el raro espectáculo que allí se le presentaba. Era el cadáver del presbítero Don Domingo Carmona, párroco que fué de Copiapó durante cuarenta y tantos años, y muerto en esta ciudad hace veinte y un años.

Hemos visto ahora su cadáver, y verdaderamente que asombra el estado de conservacion en que está, despues de 21 años de sepultura bajo de tierra. Las personas que lo trataron han reconocido en el momento al antiguo párroco de Copiapó: las facciones de su rostro están completas y no han perdido la perfeccion física que tuvieron cuando las animaba la vida; solo se observa una pequeña imperfeccion en los labios. En el mismo estado se conserva todo su cuerpo; no ha perdido el cadáver del Sr. Carmona ni aun los escasos cabellos que conservaba en su cabeza calva por cuarenta años de una vida ejemplar, y sacrificada en las aras del verdadero sacerdocio. Su barba, que creció durante su enfermedad, conserva aun hasta su color rubio, y la firmeza que tenia en los momentos de su muerte.

Sus vestidos, que consisten en un gorro negro, sotana, chaqueta de duradera, pantalon de paño, zapatos de cuero, se mantienen en la flexibilidad y firmeza que tenían al tiempo de ser sepultado el cadáver. Hasta una tira de cuero con que se le ataron los pies, se vé intacta, cual estaba entonces.

El presbítero Carmona fué sepultado en el panteon viejo, que hoy se encuentra abandonado. Cuando se construyó el nuevo, la mayor parte de los cadáveres fueron exhumados de aquel y trasladados á este. Pero el del Sr. Carmona quedó olvidado, y todo un pueblo que vió en otro tiempo su ardiente caridad y recibió el amparo de su párroco, no ha sabido siquiera ni el punto donde yacian tan venerables restos. Llegado á esta ciudad el señor Cura D. José Antonio Julio, que conoció á su digno antecesor Carmona, procedió á verificar la exhumacion de su cadáver,

para depositarlo en un lugar digno del sacerdote ejemplar, que consagró su larga vida al alivio de los pobres, á la práctica severa de la virtud, y á sus penosos y sagrados deberes de pastor, ante los cuales sacrificó siempre su bienestar y su fortuna. Y sin embargo, tanta abnegacion, tan ejemplares virtudes, tantos servicios, tanta caridad, tuvieron por recompensa del pueblo, cuyas miserias y lágrimas fueron siempre socorridas por el Sr. Carmona, el que tuviese muchas veces que mendigar el pan, que buscar un refugio contra el hambre en el convento de San Francisco, cuando ya su vejez lo arrancó de sus tareas, y por fin morir ignorado y abandonado, y tener, por único honor, un miserable ataúd comprado con una miserable limosna de dos hombres caritativos.

Joya de gran valor.—Tal vez única en su especie es el rico ostensorio que se manifiesta en la catedral de Cádiz. Es de oro guarnecido de esquisitas piedras. Fué dádiva del generoso Sr. D. Miguel Calderon de la Barca, del Consejo de Indias, y de su esposa Doña Ana Pevidal; se construyó en 1721, contiene 999,999 piedras. Está apreciado en 82,000 pesos fuertes. Se hizo en Madrid por el platero D. Pedro Vicente Gomez de Ceballos.

El camino del infierno.—El aumento del calor de la tierra es de 1 grado por 45 pies de profundidad; á la de 7290 pies su temperatura es igual á la del agua hirviendo; á la de 25,500 pies, puede fundir el plomo; á las de 7 millas llega el calor al rojo de cereza; á las 74 millas puede fundir el hierro forjado y á las 100 millas es una masa ardiente y líquida, que se supone ser el origen de los volcanes.

Guerra avisada no mata gente.—Refiere una carta de Roma que al llegar el general Lamoriciere, en la visita que acaba de hacer á las fronteras, á una hospederia aislada, fatigado y con el estómago vacío, se le dijo que los manjares de la casa estaban envenenados. "Me es igual" respondió, porque así como así, yo estoy muerto de hambre y cenaré. Hizo llamar al dueño de la posada y le dijo: "Sé que pensais envenenarme; podeis hacerlo, os prevengo solo que todo foudista en cuya casa sienta el menor cólico, será inmediatamente fusilado. En seguida el general cendió alegremente y durmió mas tranquilo que el posadero.

AVISOS.

Miguel Mora, vende un piano y dos sofás de resorte.

Tambien alquila la casa de su habitacion por un precio cómodo.



A LA BOTA MALICIOSA [ZAPATERIA FRANCESA.]

En este establecimiento se acaba de recibir de Paris, un gran surtido para Señoras, Señores, niñas y niños.—En el mismo hay tambien un BETUN, á imitacion de charol.

El que suscribe vende sal molida de superior calidad, en sacos de á un quintal, á dos pesos UD. real.

Luis Gargallo.

Se ofrece al respetable público de esta ciudad, el servicio de cuatro carretones que se hayarán listos del 6 del corriente en adelante; uno en la esquina del Señor Don José Echandi, dos en la Fábrica de licores; y uno en la casa del que suscribe. El que los necesite puede ocurrir á los puntos ya indicados.

Leon Rojas.

El que suscribe, ha perdido un caballo de las calidades siguientes: colorado retinto, carreto nuevo y recién enesquilado, muy sentado de ranillas. Es muy natural encontrarlo en la cañada de los Palmares.

El que encontrándolo, me lo presente será fielmente pagado.

Desamparados, 4 de Agosto de 1860.

Mmanuel Monge.

Se alquila la casa de Don José M. Zeledon; la persona que la necesite, dirijase á José Zeledon.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 12 del corriente, por la familia Abdala, que se prepara una hermosa pantomima de majica, á gran espectáculo, titulada la bonita majica ó el sastre de los arrabales de Paris, y una pieza dramática de Breton del los Herreros, y ejercicios atencionales; precios y hora los de costumbre.

Santiago Abdala.

Se vende un terreno como de cien manzanas situado en la aldea de Santa Ana.

Pia Alvarado.

OJO.

El que suscribe, avisa al público que habiéndose disuelto la compañía de Golcher y Quehl, ha recuado la panadería y todos sus negocios, en la casa del Restaurante, calle del comercio número 4, conservando el mismo billar que allí existia. En la misma casa encontrarán un establecimiento bien surtido de quincallería, pulpería y vinería, á precios muy moderados.

San José, Julio 24 de 1860.

Victor Golcher

En la tienda de los Volcanes se vende, á precios cómodos, harina de superior calidad, en saquitos de cincuenta libras.

Luis Gargallo.

JUAN E. ECHEVERRIA alquila dos casas, ambas contiguas á la de su habitacion, una al Norte y otra al Poniente, por un precio cómodo.

CACAO de Caracas muy fresco tiene á venta.

Em. Breucker.

San José y Pantarena.

MANTECA

Para máquinas y carretas se vende á un real y $\frac{1}{2}$ la libra en latas de 10 libras en el establecimiento de

Gustavo Al? M... ..

U. Dura. M.